



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Abril de 2020

NÚM. 100

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
URUAPAN, MICHOACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: HAUM-SOPS-FISM-01-LP-2020  
Y HAUM-SOPS-FISM-01-LP-2020



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

#### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

**MICHOACÁN**  
— Está en ti —

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C.P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)



Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán  
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de acuerdo a lo siguiente:

#### CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: HAUM-SOPS-FISM-01-LP-2020

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
HAUM-SOPS-FISM-01-LP-2020	\$2,500.00	Jueves 07 de mayo de 2020	viernes 08 de mayo de 2020 a las 09:00 Horas	viernes 08 de mayo de 2020 a las 12:00 Horas	viernes 15 de mayo de 2020 a las 09:00 Horas	Jueves 21 de mayo de 2020 a las 09:00 Horas
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:			Especialidad requerida para participar
Jueves 28 de mayo de 2020	martes 25 de agosto de 2020	90 Días Naturales	AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN URUAPAN, LOCALIDAD DE URUAPAN, EN LA COLONIA LA CEDREBA			150 infraestructura urbana y servicios públicos

#### CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: HAUM-SOPS-FISM-06-LP-2020

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
HAUM-SOPS-FISM-06-LP-2020	\$2,500.00	Jueves 07 de mayo de 2020	viernes 08 de mayo de 2020 a las 10:00 Horas	viernes 08 de mayo de 2020 a las 13:00 Horas	viernes 15 de mayo de 2020 a las 11:00 Horas	Jueves 21 de mayo de 2020 a las 10:00 Horas
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:			Especialidad requerida para participar
Jueves 28 de mayo de 2020	Jueves 24 de septiembre de 2020	120 Días Naturales	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LÓPEZ RAYÓN, EN URUAPAN, LOCALIDAD DE URUAPAN, EN LA COLONIA EL PERIODISTA			150 infraestructura urbana y servicios públicos

#### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

##### INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en las oficinas de la Secretaría De Obras Públicas y Movilidad Del Honorable Ayuntamiento De Uruapan, Michoacán, ubicadas en Avenida Chiapas No. 84 Col. Lomas Del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 148 93 27 Y 452 690 08 19, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 14:00 hrs., los interesados en participar deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la licitación.
- Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros, dictaminados por un auditor autorizado por la SHCP, o en su defecto la última declaración fiscal.
- Registro en el padrón de contratistas de obras públicas que contenga la o las especialidades requeridas para ejecutar la obra específica de que se trate o cuando sea el caso, la documentación a que se refieren los Artículos 11 y 12 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.

Página 1 de 3

Tel: (452) 69 00819 y 14 89327

Email: [seia.obraspublicas@uruapan.gob.mx](mailto:seia.obraspublicas@uruapan.gob.mx)  
Av. Chiapas No. 84 / Col. Lomas del Valle Sur / C.P. 60050 / Uruapan, Michoacán





Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán  
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad



- e). - Copia de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- f). - Relación de contratos de obras que tengan en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- g). - Capacidad técnica, currículum de la empresa y del personal técnico, que incluya la relación de contratos, anejando y dando relevancia a las obras similares a la del concurso.
- h). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

#### **VENTA DE BASES DE LICITACIÓN**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría De Obras Públicas y Movilidad Del Honorable Ayuntamiento De Uruapan, Michoacán, ubicadas en Avenida Chiapas No. 84 Col. Lomas Del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 148 93 27 Y 452 690 08 19. Uruapan Michoacán. Una vez que el licitante haya quedado inscrito, se expedirá el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago directamente en el área de cajas de la Tesorería Municipal de Uruapan Michoacán, ubicadas en: Avenida Manuel Pérez Coronado No. 11, Colonia La Magdalena, C.P. 60050, Tel. (452) 523-65-04, 523-51-86 y 528-65-20, Uruapan Michoacán, el pago podrá hacerse en efectivo, o a través de cheque certificado a nombre de la Tesorería Municipal de Uruapan Michoacán, expedido por institución bancaria autorizada. El pago de las bases de licitación por los interesados será requisito para participar en la misma.

#### **VISTA DE OBRA**

La visita al lugar de los trabajos misma que será optativa para los interesados y obligatoria para las áreas convocantes y se llevará a cabo de acuerdo a fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, el sitio de reunión es en las oficinas de la Secretaría De Obras Públicas y Movilidad Del Honorable Ayuntamiento De Uruapan, Michoacán, ubicadas en Avenida Chiapas No. 84 Col. Lomas Del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 148 93 27 Y 452 690 08 19, Uruapan Michoacán.

#### **JUNTA DE ACLARACIONES**

La junta de aclaraciones misma que será optativa para los interesados y obligatoria para las áreas convocantes se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en las oficinas de la Secretaría De Obras Públicas y Movilidad Del Honorable Ayuntamiento De Uruapan, Michoacán, ubicadas en Avenida Chiapas No. 84 Col. Lomas Del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 148 93 27 Y 452 690 08 19, Uruapan Michoacán, conforme a las bases de licitación.

#### **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS**

La Presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en las oficinas de la Secretaría De Obras Públicas y Movilidad Del Honorable Ayuntamiento De Uruapan, Michoacán, ubicadas en Avenida Chiapas No. 84 Col. Lomas Del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 148 93 27 Y 452 690 08 19, Uruapan Michoacán.

#### **ANTICIPOS**

Para la iniciación de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% diez por ciento del monto contratado y, además se otorgará un anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos hasta por el 20% veinte por ciento del monto del contrato.

#### **GARANTÍAS**

Página 2 de 3

Tel: (452) 69 00819 y 14 89327

Email: [sala\\_obrapublicas@uruapan.gob.mx](mailto:sala_obrapublicas@uruapan.gob.mx)  
Av. Chiapas No. 84 / Col. Lomas del Valle Sur / C.P. 60050 / Uruapan, Michoacán





Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán  
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad



Las personas físicas y morales que participen en la licitación deben garantizar la seriedad de su proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Uruapan Michoacán.

#### CONDICIONES DE PAGO

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la convocante mediante estimaciones autorizadas por la residencia de supervisión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato de obra se adjudicará con base en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridos; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios.

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la que presente el presupuesto más bajo y que cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. La formalización del contrato se hará en los términos del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

#### CONDICIONES GENERALES

- 1.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: el español
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: el peso mexicano
- 3.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como de su Reglamento.
- 4.- Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

URUAPAN, MICHOACÁN, A MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN  
LICENCIADO VÍCTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RUBRICA.

Página 3 de 3

Tel: (452) 69 00819 y 14 89327

Email: [oficinaspublicas@uruapan.gob.mx](mailto:oficinaspublicas@uruapan.gob.mx)  
Av. Chibapas No. 54 / Cal. Lomas del Valle Sur / C.P. 60050 / Uruapan, Michoacán

